

Editorial

La Revista Polémica continúa su periódica labor difusora de la producción académica de estudiantes, egresados y profesores esapistas. Los trabajos de grado, los trabajos académicos y los escritos por cuenta propia siguen siendo la mayor fuente de artículos para la revista. Este número contiene cuatro artículos, a saber:

El primer artículo lleva por título *Riesgo por contaminación de suelos en La Mojana: retos para la administración pública*, escrito por José Fernando López Vargas y Ronaldo López Vargas. Este estudio evalúa los riesgos derivados de la presencia de plomo y cadmio en los suelos de la región de La Mojana, a partir del análisis de datos secundarios provenientes de investigaciones científicas. Los resultados obtenidos evidencian la urgente necesidad de robustecer la gestión pública en materia ambiental y sanitaria, mediante la implementación de insumos fundamentales para la formulación de políticas públicas orientadas a la planificación territorial sostenible para dicha región.

El segundo se titula *Gestión pública contractual: costos de transacción e incompletud de los contratos estatales. Parte 2*, escrito por Dilam Andrés Gámez Quijada, es fruto de la revisión de sentencias del Tribunal de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para identificar las fuentes de los costos de transacción. Los autores muestran con preocupación que el diseño de la contratación estatal incentiva a los contratistas a incumplir y, como si fuera poco, a demandar posteriormente al Estado.

El tercer artículo es de Deivid Javier Barbarán Viera y se titula *La justicia restaurativa aplicada en el proceso de reincorporación comunitaria de estudiantes hijos de excombatientes en la Verde San José de León, Mutatá, Antioquia*. En él muestra el compromiso de la comunidad local con la justicia restaurativa, entendida como un proceso integral para reparar el daño causado durante el conflicto armado y promover la reconciliación y la paz en la región. También identifica los desafíos y necesidades que deben abordarse para mejorar el sistema educativo local y proporcionar un entorno seguro para todos.

El cuarto artículo, escrito por el profesor Luis Leguizamón, se titula *La institucionalidad indígena*. Este es un concepto novedoso que acaba de ser insertado en la nomenclatura jurídica nacional por el Decreto 462 de 2025. Esta institucionalidad comprende la regulación relativa a los territorios y territorialidad indígenas, así como a las formas de gobierno y organización de las comunidades indígenas. La institucionalidad indígena se estructura alrededor de la noción de cabildo indígena y asociaciones de autoridades tradicionales indígenas en su condición de entidades de derecho público que evoluciona a la noción de territorio indígena en nuevas condiciones jurídicas.

Esperamos, con la publicación de estos artículos, despertar la curiosidad por los temas que abordan, a la vez que continuamos animando a estudiantes, profesores y egresados a que postulen sus trabajos académicos y monografías de grado a la publicación de este espacio de divulgación.

Héctor Elías Pinzón Torres
Profesor Titular ESAP
Coordinador editorial Revista Polémica
Bogotá, D.C., noviembre de 2025